



**MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN
DEPARTAMENTO DE LA PAZ**

"Trabajando por el progreso del municipio"

CONSTANCIA

El suscrito director de Justicia municipal notifica que en el mes de abril no se realizó ninguna licencia.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente al municipio de san juan departamento de la paz a los 30 días del mes abril del año 2020


**Director de Justicia
Neptali Almendrades**

